

15221

15221

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CAJA DE AIREAMIENTO Y VENTILACION", a favor de los Sres. Don Jesús Peris Durá y Don Desiderio Fuchs Raudnitz, de nacionalidad española el primero y húngara el segundo, residentes ambos en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Hasta la fecha, el problema de airear y ventilar las habitaciones, sobre todo donde hayan instalados aparatos de gas, de acuerdo con los dictados de la higiene y seguridad y de lo que los reglamentos y ordenanzas municipales prescriben
5. al efecto, no ha sido resuelto más que mediante instalaciones costosísimas, por conductos de aireación forzada asequibles sólo en los inmuebles de alto precio o en clínicas y locales públicos, por los escuetos, inelegantes y en algunos casos sucios, orificios en la parte superior de las paredes exteriores de cada habitación, lo que se negligé ocasionando desgracias por simple olvido o defecto de la instalación de gas.
 - 10.

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica una caja de aireamiento y ventilación, que resuelve el problema en forma elegante, limpia y técnicamente correcta. Por su higiene, su economía, por facilitar el cumplimiento de lo previsto en las Ordenanzas públicas, y por ser nueva y de su propia invención, los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Para facilitar la inteligencia de la descripción de las características fundamentales de la caja ideada, se adjuntan, a título de ejemplo, a esta memoria, unos dibujos representativos.

Esencialmente, la caja ideada presenta dos bases paralelas perforadas en forma tal que los orificios o rendijas de una de ellas, coincidan con la proyección perpendicular de los espacios llenos de la opuesta. Ambas bases, mantienen rigidamente su paralelismo, por su enlace con las facetas laterales que se ajustan al espesor, ya sea del muro o del vano o montante de la ventana, balcón o puerta a que se apliquen.

La figura I, representa en perspectiva, una solución concreta de la caja ideada; -1- y -2- son las dos caras perforadas, en este caso formadas por sendas series de barrotes interpolados y que corresponden al interior y al exterior de la habitación. Estas caras, quedan sostenidas por las paredes laterales -3-, reforzadas por un marco -4- pleno o angular que facilitará su ajuste al paramento del muro o montante de carpintería.



45. La figura II, da idea de su montaje en los montantes superiores -5- de una ventana -6-. También se indica en esta figura el emplazamiento -7- en la parte superior del muro -8- de una habitación.

50. Las figuras III, IV y V, muestran la disposición de las aberturas -9- de ambas bases anterior y posterior no coincidentes entre sí, para impedir el paso violento del aire o el de objetos extraños, e incluso para dificultar el paso de la luz. Estas aberturas, pueden ser rectangulares, cuadradas, circulares o de cualquier otra forma geométrica o estilo ornamental.

55. Para la limpieza de las cajas, basta separarlas de su emplazamiento destornillando los tornillos de sujeción.

A los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la caja descrita.

60. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

65. 1.- Una caja de aireamiento y ventilación, caracterizada por ser rígida, de forma prismática o cilíndrica, siendo su sección recta, circular, elíptica, cuadrada, rectangular u otra cualquiera, pero con sus dos bases principales planas y paralelas, con sendas series de aberturas, las cuales no coinciden en proyección vertical, las de una base con las de la opuesta; una de estas bases, quede al nivel del paramento o superficie interior del muro o montante de ventana a que se aplique y la otra al nivel del

70.



paramento o superficie exterior. Asimismo, el hecho de que las paredes laterales de la caja se refuercen mediante un marco o nervio saliente que sirve de asiento y ajuste a uno de los expresados paramentos o superficies, al que se adaptará y fijará por tornillos u otros medios, a fin de facilitar oportunamente la separación de la caja para su limpieza e inspección.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto, es:

2.- UNA CAJA DE AIREAMIENTO Y VENTILACION.

Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de D. Jesús Peris Durá y
D. Desiderio Fuchs Radnitz,

L. DURÁN
P. P.
[Handwritten signature]



15221

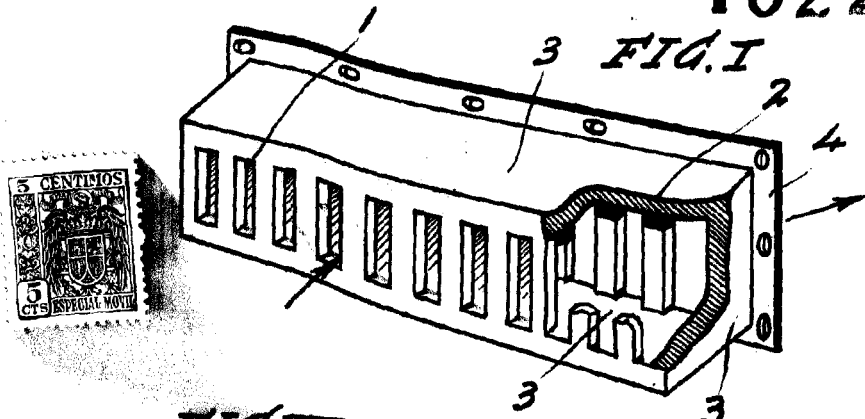


FIG. II

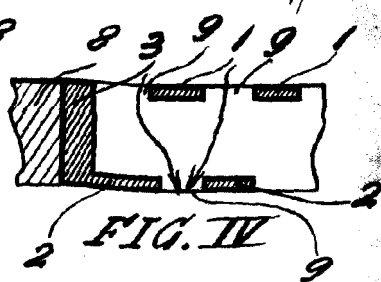
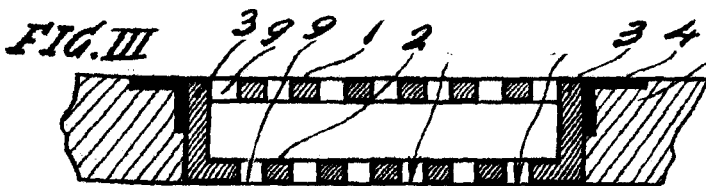
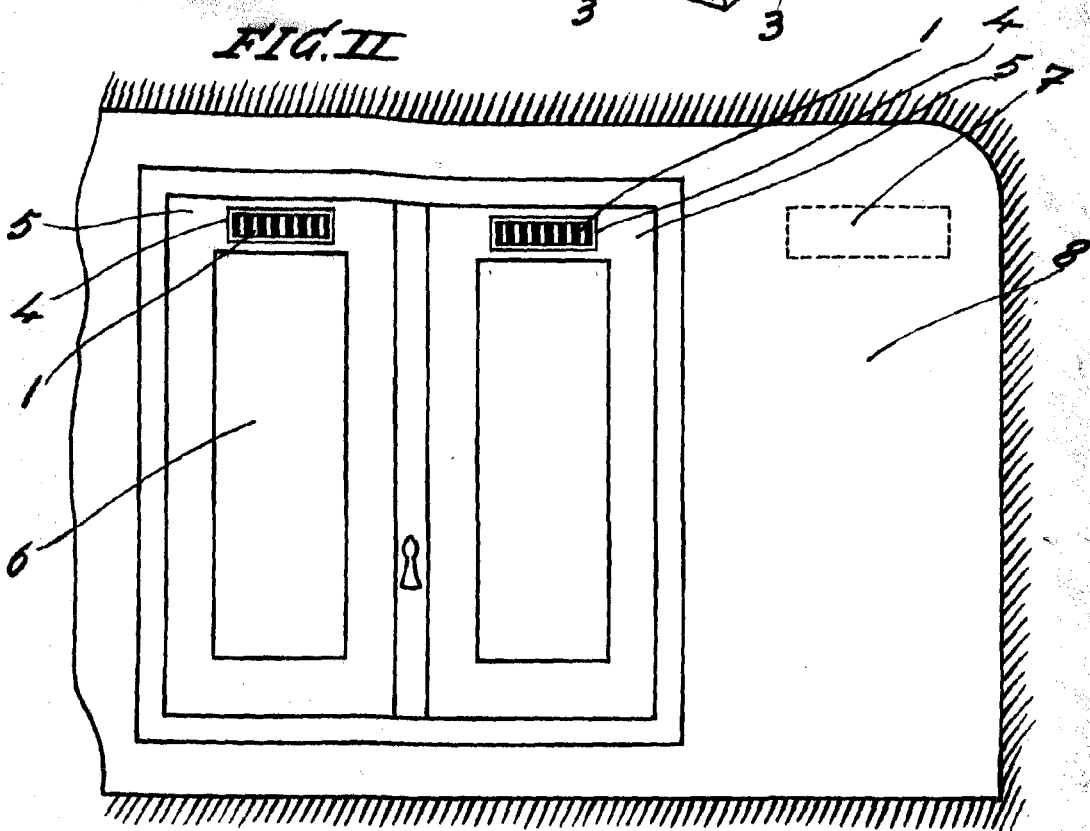


FIG. V

Barcelona a 12 de mayo de 1927

Escala variable

J. DURÁN
P. R.